



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ejecutar, sin más demoras, la proposición no de ley aprobada por unanimidad a propuesta del grupo parlamentario popular en esta Cámara hace un año, ampliando la cobertura gratuita de la Atención Temprana de los 3 a los 6 años.
2. Garantizar una coordinación efectiva entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales, para evitar diagnósticos tardíos y que la falta de atención pública siga obligando a las familias a pagar de su bolsillo, hasta 1.300 euros al mes, terapias que deberían estar garantizadas por el sistema público.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz